



**ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

*ASDOPEN INFORMA*

Año II

Lima, agosto 2011

Número 6

*Boletín Informativo Extraordinario*

[asdopen.sanmarcos@gmail.com](mailto:asdopen.sanmarcos@gmail.com)

[asdopen.unmsm.edu.pe](http://asdopen.unmsm.edu.pe)

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

**GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO 2009-2011**

**Junio – Agosto 2011**

**Lima, 12 de agosto del 2011**

A los Señores Asociados:

Por encargo del Consejo Directivo, hago llegar a ustedes el informe trimestral de la gestión que hemos desarrollado al frente de ASDOPEN en el trimestre Junio-Agosto del presente año.

• **Homologación**

En mayo a raíz de las gestiones iniciadas con el entonces rector, doctor Luis Izquierdo Vásquez, tuvimos que reestructurar la Comisión de Homologación de nuestra asociación, asumiendo la presidencia de la misma y logrando integrar en ella a representantes de los grupos formados por nuestros asociados para venían trabajando por la homologación.

Habiendo replanteado nuestra meta, y con dedicación y esfuerzo venimos haciendo una gestión personalizada ante todos los estamentos de la universidad, logrando ver la luz al fondo del túnel, ser escuchados por el Consejo Universitario, el órgano de dirección superior, de promoción y de ejecución de la Universidad, y poder fundamentar ante él

que se reconozca nuestro derecho a ser homologados, en cumplimiento de la Ley Universitaria y de la Constitución.

Nuestra solicitud busca que la universidad aplique el derecho a la homologación que el Tribunal Constitucional, la Asamblea Nacional de Rectores, la Defensoría del Pueblo reconocen a los docentes pensionistas, y que el Consejo Universitario apruebe se autorice la emisión de la correspondiente Resolución Rectoral que: “Disponga la homologación de los docentes cesantes y jubilados de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ASDOPEN-UNMSM, en cumplimiento del artículo 53° de la Ley Universitaria y de conformidad a los artículos 1° y 2° incisos 1) y 2) de la Constitución Política del Perú de 1993”.

Este paso es trascendental, nos encontramos coordinando con el actual rector, doctor Pedro Cotillo Zegarra, y los señores Vicerrectores, doctora Antonia Castro Rodríguez, Vicerrectora Académica, el doctor Bernardino Ramírez Bautista, Vicerrector de Investigación, así como también con el doctor Eulogio Morales Godos, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y Presidente de la Comisión Permanente de Normas, Asuntos Legales y Derechos Humanos del Consejo Universitario, quienes nos han ofrecido todo su apoyo en esta gran cruzada. Esperamos que mediante el trato directo con las principales autoridades de nuestra Universidad y el seguimiento permanente de nuestro expediente, logremos llegar a fundamentar ante el Consejo Universitario nuestra posición y conseguir la aprobación de la Homologación a los docentes pensionistas sanmarquinos.

- **Fondo de Ayuda Económica Retornable (FAER-ASDOPEN)**

Creado por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre del 2010, con un capital inicial de S/. 11,000.00 nuevos soles, habiéndose atendido hasta la fecha 28 solicitudes por un monto de S/. 27,700.00 nuevos soles, este fondo incrementa así las reservas económicas de la asociación.

En cumplimiento del Art. 4° del Reglamento del FAER-ASDOPEN su Consejo de Administración cumple con presentar ante el Consejo Directivo, un Informe Mensual. Dejando claro que la participación del Presidente y del Tesorero del Consejo Directivo se hace en estricto cumplimiento del Art. 12° Inc. e) del Estatuto.

**FAER – ASDOPEN**  
**Informe mensual**  
**Junio- Julio-Agosto 2011**

Mes	Capital Individual	Interés Mensual	Capital Total	N° de Beneficiarios	Recaudado						Deuda
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Marzo	1000	110	10000	10	1100	1100	1100	1100	1100	1100	4400
	700	77	700	1	77	77	77	77	77	77	308
Abril	2000	220	2000	1			220	220	220	220	1320
	1000	110	2000	2			220	220	220	220	1320
	500	55	1000	2			110	110	110	110	660
Mayo	1000	110	4000	4			440	440	440	440	2640
	2000	220	2000	1				220	220	220	1540
Junio	1000	110	1000	1					110	110	880
	1000	110	1000	1					110	110	880
	500	55	500	1					55	55	440
Julio	1000	110	3000	3						330	2970
Agosto	500	55	500	1						55	495
<b>Sub-Totales</b>			<b>27700</b>	28	1177	1177	2167	2387	2662	3047	<b>17853</b>
<b>Total a recaudar (Marzo a Agosto)</b>										<b>12617</b>	

- **Gestión Económica Financiera**

Todo manejo económico eficiente, tiene como base un trabajo que permita el ordenamiento cuidadoso de toda la documentación de ingresos y gastos, por lo que se ha incorporado los documentos de control requeridos para el registro oportuno de los indicados rubros: comprobantes de ingresos y gastos.

Por primera vez se incorporó en el Presupuesto 2011 las asignaciones que dispone el Estatuto y su Reglamento a favor de sus Asociados: Ayuda Económica por Fallecimiento; Fondo de Solidaridad y Fondo de Bienestar y Recreación. Estas asignaciones absorbieron el 64% del Presupuesto de Egresos aprobado.

Habiendo sido el Presupuesto convenientemente reestructurado, incorporándose una clasificación más funcional a las partidas presupuestales –para facilitar su ejecución– compatible con el Estatuto y su Reglamento. Procediéndose a una reprogramación

presupuestal de egresos tomando en cuenta las partidas que no registran movimiento para redistribuirlas en aquellas de mayor prioridad, donde la Ayuda Económica por Fallecimiento reviste una especial atención.

En armonía con el punto anterior se estableció como política financiera la inversión inmediata de los saldos acreedores que pudieran presentar la ejecución de los fondos estatutarios, para reactivar el Fondo de Reserva que sirva de apoyo al crecimiento constante de nuestra inversión a plazo fijo, dando lugar a la apertura de una Cuenta de Ahorros en la Caja Metropolitana de Lima. Esta cuenta sumada al Depósito a Plazo Fijo, refleja al 1° de agosto del 2011, un saldo de S/. 128,310.31 nuevos soles.

La Disponibilidad Financiera de ASDOPEN al 1° de agosto del 2011, considerando todas las cuentas bancarias de la Asociación, asciende a la suma de S/. 164,875.91 nuevos soles, lo cual muestra con toda claridad que el patrimonio de ASDOPEN es cada vez más sólido y representativo, en respaldo de todos sus Asociados.

Se han establecido directivas puntuales para garantizar una acción permanente de control interno sobre actividades importantes tales como giro de cheques, operatividad de la caja chica, administración de personal y otras requeridas por ASDOPEN.

Se vienen realizando los estudios actuariales y factibilidad para presentar ante la Asamblea General la propuesta del Consejo Directivo para incrementar el monto del Fondo de Fallecimiento del Asociado de S/. 2,000.00 a 3,000.00 nuevos soles a partir del 1° de enero del 2012.

Para vuestro conocimiento y en clara demostración de la transparencia de nuestra gestión, publicamos en el presente documento la Ejecución Presupuestal a Julio 2011, para vuestro conocimiento.

- **Movimiento Económico y Presupuestal: Periodo de Gestión**

Por efecto de una adecuada y conveniente gestión el Consejo Directivo viene logrando un paulatino y sostenido crecimiento de los recursos financieros de ASDOPEN, los mismos que pasaron de S/. 123,641.74 (Setiembre 2009) a S/. 164,875.91 (Julio 2011), monto que configura un crecimiento de S/. 41,234.18 que representa el 33.35%.

### 1. Evolución de los Recursos Financieros

Cuentas - Entidades	Setiembre 2009	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Agosto 1º 2011
• Banco Continental-Cta.Cte. Mancom. Ant..	207.74	207.74	-	-
• Bco. Continental-Cta.Cte. Mancom. Nueva	-	6,523.49	-	-
• Banco Continental - Cta. Cte. Asdopen	-	-	3,836.78	15,431.21
• Banco Scotiabank - Cta. Cte. MN	2,189.56	2,051.56	-	-
• Banco Continental - Cta. Cte. MN FAER	-	-	10,962.47	783.79
• Fondos Mutuos BBVA ME - Continental	52,896.83	48,685.58	-	-
• Fondos Mutuos BBVA MN - Continental	-	-	-	-
• Fondos Mutuos MN - Interbank	68,347.61	68,806.10	-	-
• Certificado Plazo Fijo - Caja Metropolitana	-	-	91,305.10	96,834.62
• Cuenta de Ahorros - Caja Metropolitana	-	-	4,452.41	31,476.29
• Préstamos por Cobrar FAER - Inc. Ints.	-	-	-	20,350.00
<b>TOTALES EN NUEVOS SOLES</b>	<b>123,641.74</b>	<b>126,274.47</b>	<b>110,556.76</b>	<b>164,875.91</b>

Se estima que al término del ejercicio, los recursos financieros de ASDOPEN podrían sobrepasar los S/. 200,000.00, de mantenerse esta tendencia.

Igualmente, los fondos de inversión o de reserva vienen logrando un incremento significativo al haberse elevado de S/. 121,244.44 (Setiembre 2009) a S/. 148,660.91 (Julio 2011), lo que representa un incremento de S/. 27,416.47 que representa un 23%.

Este importante crecimiento en los fondos de inversión –generadores de renta- ha ido de la mano con el saneamiento total de todas las obligaciones pendientes de pago referidas a la Ayuda Económica por Fallecimiento, las mismas que al inicio de la gestión representaban 16 solicitudes por atender por un monto de S/. 32,000.00.

Se estima que al término del ejercicio los fondos de inversión o de reserva deberán estar bordeando los S/. 180,000.00 y colocados en entidades financieras de primera línea y con una rentabilidad atractiva.

Mencion aparte merece la creación del Fondo de Ayuda Económica Retornable – FAER ASDOPEN - que ha tenido gran acogida entre los señores asociados por representar una alternativa de financiamiento rápida y segura para la atención de necesidades económicas apremiantes. Estas colocaciones o préstamos se efectúan a una tasa del 12% anual, con lo cual se garantiza una rentabilidad para ASDOPEN, superior a la que se puede obtener en cualquier entidad del sistema financiero nacional.

## 2. Evolución de la Ejecución Presupuestal Acumulada

Rubros	Setiembre 2009	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Agosto 1º 2011
▶ Ejecución Real de Ingresos	134,723.39	190,106.45	235,084.29	184,567.24
▶ Ejecución Real de Egresos	130,457.07	177,142.30	227,011.99	129,964.73
<b>▶ SUPERAVIT EN NUEVOS SOLES</b>	<b>4,266.32</b>	<b>12,964.15</b>	<b>8,072.30</b>	<b>54,602.51</b>

Como consecuencia de una ordenada y austera ejecución presupuestal, donde ha primado el servicio al asociado, se vienen obteniendo resultados favorables donde los ingresos prevalecen sobre los gastos, situación determinante para reflejar al mes de Julio del año en curso, un importante superavit presupuestal del orden de los S/. 54,602.51, con lo cual se preve que al término del ejercicio se obtendrán resultados positivos que reforzaran aún más el Patrimonio de ASDOPEN.

El incremento de la cuota de asociado también ha sido determinante para el logro de los resultados expuestos. Sin embargo, esto ha permitido a los Directivos de la Asociación brindar un servicio de calidad al Asociado, quien se ha visto beneficiado con subvenciones importantes en su participación en Cursos y Talleres Educativos así como en los Paseos y actividades sociales programados en el curso del año.

### • Actividades de las Comisiones

La Comisión de Asuntos Sociales, de Solidaridad y de Salud en coordinación con la Comisión de Bienestar, Recreación y del Local, organizaron el 2 de julio la ceremonia en Homenaje al Día de la Padre y del Maestro Sanmarquino, que siguiendo con la innovación de estas ceremonias este año se designó como Padre del Año al Ing. Carlos Velasco Verastegui, y como Maestro del Año a la Dra. Juana Cocha Gonzales. Hacemos llegar nuestra felicitación a los miembros de las citadas comisiones y en especial de sus Presidentas, doctoras Nelly Veliz Lizárraga y Dora Barreto Herrera, a los miembros de ambas comisiones, así como a la Trabajadora Social, Srta. Heily Pastor por su eficiente colaboración.

La Comisión de Bienestar, Recreación y del Local organizó el sábado 16 de julio un paseo a Huaura, Huacho, Huaral y Chancay, con la participación de 90 asociados, en la que pudieron disfrutar de un día de descanso, sosegó y a conocer las ruinas de “Bandurria” en Chancay la cual data casi de la misma época de las ruinas de Caral, así como visitar “El Castillo de Chancay”. Felicitaciones a la doctora Dora Barreto Herrera,

presidenta, y a los miembros de la Comisión de Bienestar, Recreación y del Local, así como, a la trabajadora social Srta. Heily Pastor y a la secretaría administrativa, señorita Lucia Loyola por su colaboración en la organización del citado paseo.

El martes 26 de julio la Comisión de Asuntos Científico-Culturales, organizó la ceremonia conmemorando el 190° Aniversario de la Independencia Nacional, con la conferencia magistral a cargo del Historiador Sanmarquino Dr. Juan E. Morón Orellana: “La Independencia del Perú, Argentina y Chile solidarios y su continuidad histórica”, la que fue del agrado de los asistentes, siendo muy comentada por estos, así como, se disfrutó con la participación del grupo musical “Inkandina”. Nuestro agradecimiento y felicitación al Ing. Luis Cánepa Purizaga y a los miembros de la Comisión de Asuntos Científico-Culturales doctores Violeta Tapia Mendieta Vda. De Castañeda y Vidal Gómez Pando, así como, al personal administrativo por su colaboración en dicho evento.

El miércoles el 17 de agosto la Comisión de Asuntos Sociales, de Solidaridad y de Salud que preside la doctora Nelly Veliz Lizárraga de Gonzales, ha programado la Conferencia a cargo de la Licenciada Rosario Jáuregui Morris sobre “Nutrición en diabéticos, hipertensos y dislipidémicos”.

Entre el viernes 19 y el 22 de agosto la Comisión de Bienestar, Recreación y del Local ha programado un paseo a la ciudad de Chiclayo, con la participación de 40 asociados, a quienes les deseamos un feliz viaje y que se diviertan.

- **Mejoramiento del Local**

Dentro del plan de mantenimiento de nuestro local institucional, entre junio y julio hemos gestionado ante SEDAPAL para que procedan al cambio de los tubos y se haga las conexiones directas de los dos desagües del local de ASDOPEN a la red matriz, los cuales colapsaron por estar deteriorados dado el tiempo de uso del mismo.

- **Biblioteca y Publicaciones: Comunicándonos con los Asociados**

La Comisión de Biblioteca y Publicaciones continua con su labor de informar todos los acontecimientos de ASDOPEN a nuestros asociados, a través de **ASDOPEN Informa**, órgano oficial de la asociación, y, **El Consejo Directivo Informa**, vocero de dicho órgano de gobierno, como una manera de mantener estrecha la comunicación con los asociados, dando cuenta a ustedes todos de los actos de nuestra gestión institucional. Ambos documentos se ponen a su disposición en la página web de ASDOPEN, Vía Internet, por correo electrónico, periódico mural e impresos la semana de firma de planillas.

EJECUCION PRESUPUESTAL - JULIO 2011

I. INGRESOS	Presup. 2011	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
<b>I.1 INGRESOS OPERATIVOS</b>										
1 Cuotas Asociados	276,000.00	23,100.00	23,060.00	23,210.00	23,020.00	22,930.00	23,020.00	23,030.00	161,370.00	
<b>I.2 INGRESOS PROPIOS</b>										
2 Talleres Educativos	3,180.00		759.00	1,030.00		586.00		275.00	2,650.00	
3 Campañas de Salud	2,000.00								-	
4 Actividades Sociales	2,500.00								-	
5 Paseos y Recreación	6,447.00	2,725.00			3,018.12		2,200.00	2,640.00	10,583.12	
<b>I.3 OTROS INGRESOS</b>										
6 Donaciones: FFIP y Otros	2,150.00					400.00	400.00		800.00	
7 Ingresos Financieros	9,450.00	794.01	723.69	809.68	794.04	828.78	812.67	857.01	5,619.88	
8 Otras Donaciones	2,364.00		162.40	115.00	110.00	110.14	110.06	604.64	1,212.24	
9. Por regularizar Agosto								2,332.00	2,332.00	
<b>Saldo Anterior</b>										
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>304,091.00</b>	<b>26,619.01</b>	<b>24,705.09</b>	<b>25,164.68</b>	<b>26,942.16</b>	<b>24,854.92</b>	<b>26,542.73</b>	<b>29,738.65</b>	<b>184,567.24</b>	<b>60.69</b>

II. EGRESOS	Presup. 2010	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
<b>II.1 GASTOS FIJOS</b>										
10 Remuneraciones del Personal (4)	42,420.00	3,030.00	3,030.00	3,030.00	3,030.00	3,030.00	3,030.00	6,647.70	24,827.70	
11 Honorarios Profesionales (2)	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	8,400.00	
11a Honorarios Auditores	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
12 Essalud	3,818.00	273.00	273.00	273.00	273.00	273.00	273.00	546.00	2,184.00	
13 AFP / SNP		(104.00)	(394.79)	(614.79)	(614.79)	(614.79)	(614.79)	(1,014.45)	(3,972.40)	
14 Comp. Tiempo Servicios - CTS	3,535.00	-	-	-	-	1,767.51	-	-	1,767.51	
15 Telefonía Fija e Internet	3,600.00	233.41	308.95	240.77	251.50	192.14	211.15	252.25	1,690.17	
16 Electricidad	2,160.00	193.40	190.70	194.10	226.60	195.30	215.20	223.30	1,438.60	
17 Agua	960.00	90.00	90.00	186.00	91.50	92.00	93.20	95.05	737.75	
18 Arbitrios e Impuesto Predial	1,600.00	-	1,518.27	-	-	-	-	-	1,518.27	
19 Utliles de Oficina	1,200.00	-	908.90	-	33.00	14.50	-	15.00	971.40	
20 Suministros de Computo	1,000.00	-	-	48.00	-	-	382.00	-	430.00	
21 Fotocopias	1,000.00	115.50	106.60	59.70	79.50	133.30	217.40	196.10	908.10	
22 Utliles de Limpieza	800.00	83.70	32.30	33.50	33.50	18.65	311.15	26.80	506.10	
23 Movilidad	1,898.00	95.00	107.00	98.00	34.00	152.80	184.68	181.00	852.48	
24 Refrigiero Pagador	420.00	47.50	57.62	41.50	35.00	35.00	35.00	35.00	286.62	
25 Gastos Atención Sesiones	600.00	7.20	57.20	58.18	2.50	38.25	40.50	-	203.83	
26 Gastos Notariales y Registrales	1,200.00	102.00	66.00	240.00	136.00	2,057.05	149.30	165.00	2,915.35	
27 Aportes ANDUPE	1,080.00	720.00	-	-	300.00	-	-	-	1,020.00	
28 Memoria - Boletín Mensual	6,000.00	-	-	95.00	280.00	-	-	-	375.00	
29. Gastos Bancarios y Financ.	2,000.00	191.70	115.74	129.75	81.95	85.30	105.10	89.90	799.44	
29 Otros Gastos Fijos	9,400.00	1,000.00	605.00	3,180.70	98.40	-	-	-	4,884.10	
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>101,091.00</b>	<b>7,382.41</b>	<b>8,667.28</b>	<b>9,108.20</b>	<b>6,152.95</b>	<b>9,284.80</b>	<b>6,447.68</b>	<b>9,673.10</b>	<b>56,716.42</b>	<b>56.10</b>

II. EGRESOS	Presup. 2010	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
<b>II.2 INVERSIONES Y MEJORAS</b>										
40 Adquisición de Activos Fijos	3,000.00							412.00	412.00	
41 Reparación y Mantenimiento Local	5,000.00		1,000.00	4,000.00		120.00		1,106.01	6,226.01	
42 Mantenimiento Computadoras y Accesorios	1,000.00									
43 Mantenimiento Muebles y Enseres	1,000.00	75.70					75.00	129.01	279.71	
<b>TOTAL INVERSIONES Y MEJORAS</b>	<b>10,000.00</b>	<b>75.70</b>	<b>1,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>-</b>	<b>120.00</b>	<b>75.00</b>	<b>1,647.02</b>	<b>6,917.72</b>	<b>69.18</b>

II.4 ASIGNACIONES ESTADUTARIAS:										
60 Fondo Ayuda Económica Fallecimiento	96,000.00	6,000.00	8,000.00	8,000.00	4,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	34,000.00	
<b>61 Fondo de Solidaridad</b>										
61A Atención Dejudos	12,000.00	725.26	-	606.93		541.93		90.00	1,964.12	
61B Atención Asociados	12,000.00	480.00	622.60	486.60	408.50	380.00	472.20	631.02	3,480.92	
61C Actividades Sociales	24,000.00	-	-	-	3,050.00	-	2,408.00	736.35	6,194.35	
<b>62 Fondo de Bienestar y Recreación</b>										
62A Subvención Cursos y Talleres	14,400.00	-	260.00	-	220.00	140.00	220.00	160.00	1,000.00	
62B Subvención Paseos + Costo	18,000.00	4,050.00	-	-	4,200.00	-	1,650.00	5,225.00	15,125.00	
62C Campañas de Salud	3,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total Asignaciones Estatutarias</b>	<b>180,000.00</b>	<b>11,255.26</b>	<b>8,882.60</b>	<b>9,093.53</b>	<b>11,878.50</b>	<b>5,061.93</b>	<b>6,750.20</b>	<b>8,842.37</b>	<b>61,764.39</b>	<b>34.31</b>

II.5 CELEBRACIONES Y OTROS										
70 Aniversario San Marcos	1,000.00								1,000.00	
71 Día de la Madre	1,000.00				1,000.00				1,000.00	
72 Día del Padre y Maestro SM	1,000.00						1,000.00		1,000.00	
73 Fiestas Patrias	1,000.00							1,000.00	1,000.00	
74 Navidad	3,000.00								-	
75 Aniversario ASDOPEN	3,000.00								-	
76 Culturales - Conferencias	2,000.00								-	
77 Imprevistos	1,000.00			225.00			31.00		566.20	
<b>TOTAL CELEBRACIONES Y OTROS</b>	<b>13,000.00</b>			<b>225.00</b>	<b>2,310.20</b>	<b>-</b>	<b>1,031.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>4,566.20</b>	<b>35.12</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>304,091.00</b>	<b>18,713.37</b>	<b>18,549.88</b>	<b>22,426.73</b>	<b>20,341.65</b>	<b>14,466.73</b>	<b>14,303.88</b>	<b>21,162.49</b>	<b>129,964.73</b>	<b>42.74</b>

*Felipe Quiroz Remy*  
**CPC FELIPE QUIROZ REMY**  
 Contador ASDOPEN

- **Logros Alcanzados durante la presente Gestión**

- 1. En la Superintendencia Nacional de Registros Públicos -SUNARPR.**

Con la participación directa del Presidente y el asesoramiento del Asesor Legal se logró en tiempo sorprendentemente corto, la inscripción en los Registros Públicos de Lima los cambios producidos en el Consejo Directivo 2007-2009 y del Actual Consejo Directivo 2009-2011, con lo cual el Presidente y Tesorero fueron revestidos con los poderes necesarios para la administración de los recursos económicos de la Asociación, ordenando estatutariamente la administración transparente de los fondos de la asociación.

- 2. En la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT.**

Se cumplió con actualizar en la SUNAT la Ficha RUC: 20457202921 correspondiente a la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con lo cual el nuevo Consejo Directivo fue convenientemente registrado.

- 3. En el Sistema Bancario.**

- Se abrió una Cuenta Corriente a nombre de ASDOPEN para depositar los cheques mensuales que por aporte de los asociados emite la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a nombre de ASDOEPN-UNMSM, la misma que se encuentra plenamente operativa.
- También se dispuso el cierre la Cuenta Corriente operada en el Scotiabank, la misma que no registraba movimiento alguno desde hace varios años.
- Acogiendo las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros se dispuso la conversión a nuevos soles de los fondos de inversión (Fondos Mutuos) que se mantuvieron por varios años en dólares americanos en el Banco Continental e Interbank, los mismos que venía generando pérdidas constantes por diferencia de cambio.

Fondos Mutuos:	Interbank	S/. 69,874.92
	BBVA	47,574.69
Con un monto total de		117,449.61

#### **4. Nuevas Inversiones**

- El monto proveniente del cambio de los Fondos Mutuos se centralizaron en una sola cuenta, en moneda nacional, los fondos denominados intangibles o de reserva, aperturandose una cuenta a plazo fijo en la Caja Metropolitana de Lima por S/. 90,000.00, la misma que viene generando un rendimiento del 10.5% anual, que resulta superior a los intereses otorgados por otras cajas municipales o entidades financieras de la capital.
- Se aperturó una Cuenta Corriente en el Banco Continental para operar en forma independiente el Fondo de Ayuda Económica Retornable – FAER ASDOPEN, el mismo que se inició con un capital de S/. 11,000.00. Por su naturaleza, este fondo se constituye en una cuenta de inversión generadora de intereses y que coadyuva al incremento de los fondos de la asociación y a la cobertura de necesidades económicas de los señores Asociados.
- A la fecha el FAER-ASDOPEN ha atendido a 28 asociados por un monto de S/. 27,700.00 nuevos soles, ayudando así al asociado que requiera un apoyo económico, obteniéndose un interés del 10% en diez meses.

#### **5. Se reivindicó a las asociadas sobrevivientes**

- Nuestra principal preocupación fue la situación de las asociadas sobrevivientes (viudas) incorporadas a ASDOPEN a partir de mayo del 2007, que tenían sus derechos disminuidos, en claro desacato al mandato constitucional; logrando que la Asamblea General Extraordinaria de Octubre del 2010, apruebe la propuesta del Consejo Directivo para que se les asigne el 50% del monto que por Fallecimiento del Asociado le corresponde al titular, estando en nuestras metas otorgarle el 100% en cumplimiento del precepto constitucional de que todos somos iguales ante la ley.
- Hemos iniciado un trabajo de asesoramiento y orientación a nuestras asociadas sobrevivientes (viudas) en especial a aquellas que tienen las irrisorias pensiones de 100, 200 o 300 soles; que por falta de orientación y apoyo de nuestra asociación, vienen percibiendo estas bajas pensiones. En coordinación con el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el área de pensiones de la misma y el apoyo del asesor legal de ASDOPEN, hemos iniciado la justa reivindicación de la nivelación de sus pensiones.

## **6. Propiedad del Local de ASDOPEN: Gral. Córdova 1701 Lince**

Nos encontramos a la fase final para inscribir el Registro de Inscripción del Título de Propiedad del local de ASDOPEN, en la SUNARP, así como, ya está inscrita la propiedad a nombre de ASDOPEN en la oficina de catastro de la Municipalidad Distrital de Lince.

## **7. Mejoras del local de ASDOPEN**

Se ha remozado los ambientes del local institucional, mejorando sus ambientes para brindar así a los asociados, comodidad para su atención, recreación y esparcimiento, tendiendo a ofrecerles una mejor calidad de vida.

## **8. El asociado nuestra principal preocupación**

- Se logró se cumplan y se pongan en vigencia los Fondos de Fallecimiento del Asociado, con una atención prioritaria y oportuna; el de Solidaridad y el de Bienestar y Recreación, que nos permiten subvencionar a los asociados su participación en las actividades, paseos, cursos y talleres que organizan el Consejo Directivo, haciendo que sea mayor el número de beneficiados..
- Se organizó y se puso en vigencia el Fondo de Ayuda Económica Retornable (FAER-ASDOPEN) como fuente de ayuda al asociado y a la vez fuente generadora de recursos para la asociación, que además tiene un fin de acción social.
- Se reivindicó el Fondo de Reserva autorizando el depósito inmediato de los montos no cobrados por los familiares por extemporaneidad de la presentación del respectivo expediente o por falta de carta de beneficiario al Fondo de Fallecimiento del Asociado, y destinándolos para uso exclusivo del financiamiento de los pagos de dicho Fondo.
- Con el apoyo de la Dirección General de Administración y la Oficina de Recursos Humanos se puso el servicio de la firma de las planillas a domicilio a aquellos pensionistas mayores de 85 años imposibilitados de acercarse al local de ASDOPEN o a la tesorería de la universidad a firmar las planillas, servicio que lo hace el personal de la Oficina de Recursos Humanos cada dos meses.
- Por gestiones personales del Presidente de ASDOPEN se ha coordinado que el área de pensiones de la Oficina de Recursos Humanos de la orientación necesaria a

las asociadas sobrevivientes (viudas) con pensiones menores a S/. 400.00 soles para que gestionen la nivelación de sus pensiones.

- También se ha mejorado, el servicio de firmas de planillas a domicilio cargo a personal de Tesorería durante todas las tardes de los días de firma de planillas.
- Se ha establecido la atención personalizada a todos y cada uno de los asociados, con una atención del Consejo Directivo de lunes a viernes de 9 am a 12 m. con la política de puertas abiertas a todos los asociados.

### • **Proceso Electoral 2011-2013**

El Consejo Directivo en cumplimiento del estatuto y del reglamento procedió en sesión ordinaria del 14 de julio a designar al Comité Electoral 2011, que será el encargado de dirigir el Proceso Electoral para la elección del Consejo Directivo 2011-2013, el mismo que está integrado como sigue:

Presidente: Dr. Julián Ángeles Carrasco  
Secretario: Dr. Lucio Pando Albitres  
Vocal: Dr. Félix A. Urquizo Cazorla

El 19 de julio se llevó a cabo la instalación del Comité Electoral, en el que se les hizo entrega de toda la documentación disponible en los archivos del citado Comité. Designándoles el local de la Biblioteca como oficina de dicho organismo. A cuyos integrantes les deseamos una gestión limpia e imparcial, pues su prestigio profesional y académico es su mejor garantía.

El 10 de agosto el Comité Electoral presentó el Cronograma Electoral para conocimiento del Consejo Directivo para su difusión vía internet, correos electrónicos, volantes y afiches.

Consideramos que las elecciones es una contienda entre docentes pensionistas sanmarquinos, por lo que invocamos a quienes participen en ella, expongan sus planes de trabajo, y mantengan alejados de ella los agravios y la ofensa, haciendo de este proceso una fiesta electoral llena de fraternidad y respeto.

Hacemos votos para que quienes participen en estos comicios sean asociados comprometidos por los problemas de nuestros asociados, que trabajen con entrega y dedicación para resolver los problemas que tenga que afrontar ASDOPEN, así como, los asociados en particular.

Porque ser miembro del Consejo Directivo no es sólo administrar los aportes de los asociados, nuestros únicos ingresos, y gastarlos, sino, es generar recursos que tiendan a cubrir principalmente el fondo de fallecimiento del asociado; brindar bienestar, solidaridad y recreación, dando calidad de vida y atención personalizada a todos los asociados, con una administración inclusiva de todos los asociados sin ninguna discriminación, en suma es trabajar para servir.

Así mismo, invocamos a todos los asociados a participar masivamente en el acto electoral, asistiendo a votar, su participación y su voto comprometerán a la lista ganadora, a realizar una gestión eficiente a favor de los asociados y los obligará a cumplir con el plan de trabajo ofrecido durante el proceso electoral.

Hoy, a 23 meses de gestión presentamos a ustedes una asociación sólida, solidaria y fraterna, hemos actuado con tolerancia frente a los embates naturales que se presentan en todo grupo humano, abocándonos a trabajar por todos los derechos que les asisten a nuestros asociados.

Hemos logrado amalgamar un equipo de trabajo institucional, que vienen laborando en esta gran cruzada: nuestro agradecimiento a los doctores José Tamayo Calderón, Vicepresidente; Daniel Zavaleta Rodríguez, Tesorero; Dora Barreto Herrera, Secretaria General, Nelly Veliz Lizárraga de González, Secretaria de Actas; Alberto Mendoza García, Dina Alcántara López y Luis Cánepa Purizaga, Vocales; la señora Débora Trigoso Vda. de Chávez, representante de los Sobrevivientes de Docentes Pensionistas, por su colaboración y entrega institucional.

Así como, al doctor Raúl García Jara Presidente de la Junta Revisora de Cuentas, quien tiene junto al Ing. Jesús E. Solano Cuyubamba y a la doctora Angélica Aranguren Paz, la responsabilidad de supervisar nuestra gestión.

Este es el trabajo, de un equipo de asociados identificados con nuestra asociación y comprometidos con ustedes y ASDOPEN, que seguirá trabajando en equipo como hasta ahora, sin tregua ni descanso hasta el último día de nuestra gestión.

Atentamente,



Enrique A. Gómez Peralta  
Presidente



